



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

teniéndose a los ladrones,
 supan las relaciones inter-
 nales, y externas de ellos, y
 enterado J.^a mi S. E. de las
 circunstancias de la falta de
 servicio que pueden prestarse
 dichas Partidas de Encomienda
 me autoriza J.^a ello; pero
 tocando el incómodo de
 no existir fondos en los Ayun-
 tamientos J.^a el pago de estas
 Partidas invito al Ayunta-
 miento de esta Villa, para que
 constituyéndose en cuerpo de
 Cavildo Extraordinario, Ma-
 nificando a los vecinos, naturales,
 y los extranjeos a que gratua-
 tamente contribuyan con el
 costo donativo mensual an-
 ticipado que se detalla al
 margen J.^a atender a estas
 obligaciones cuyo servicio reflujará
 en bien de los habitantes
 de esta Villa, pudiendo vivir
 sin miedo de ser robados ó
 asesinados, gozarse deician
 cada cual a su tarea con
 la libertad y garantía que
 deben. Si las peticiones
 de ese Ayuntamiento produ-
 xeren el fin deseado en q.

